



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00619365- -UNC-ME#FD - Licencia Etchichury

VISTO:

El EX-2025-00619365- -UNC-ME#FD referido al pedido de licencia con goce de haberes por parte del Prof. **Horacio Javier ETCHICHURY**, Legajo 37245, tras haber sido seleccionado en la XVI Convocatoria de Ayudas de Movilidad en Proyectos de Grupos de Cooperación, por el periodo 15 de septiembre de 2025 al 14 de octubre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante al orden N° 2;

Que el Prof. ETCHICHURY registra un cargo regular por art. 73 de Profesor Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.S. N° 1259/2024 y un cargo interino de Prof. Adjunto con dedicación simple (C. 111) en la Cat. “C” de la asignatura Introducción al Derecho, concediéndole licencia sin goce en un cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple, conforme RHCD 113/2025. Actualmente de licencia por cargo de mayor jerarquía;

Su antigüedad total reconocida en esta institución es de 27 años a la fecha;

Que conforme el art. 3 de la ordenanza HCS 1/91 T.O. 1600/00, la docente puede gozar de la licencia solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia con goce de haberes para concurrir a congresos al Prof. **Horacio Javier ETCHICHURY**, Legajo 37245, en un cargo regular de Profesor Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía, por el periodo 15 de septiembre de 2025 al 14 de octubre de 2025, con cargo a el art. 3 de la ordenanza HCS 1/91 T.O. 1600/00.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y oportunamente archívese.